

Tabla de la Sesión N° 94 de marzo 2022
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha 15/03/2022	Hora inicio 15:00	Hora término 17:30
Tipo de actividad: Sesión de marzo del Consejo Sociedad Civil	Lugar: MTT Agustinas. Enlace web:	Dirección: MTT Agustinas 1382 – Sala 1 Web enlace zoom
Presenciales: 13 Virtuales: 4 N° Total Asistentes: 17	Mujeres: 6	Hombres: 11

PARTICIPANTES

	Participante	Institución		Participante	Institución
Modalidad Presencial	Alberto Escobar	Automóvil Club Chile	Modalidad Presencial	Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
	Catalina Guevara	CUS MTT		Luis Stuenkel	Mutual de Seguridad
	Carolina Acuña	CUS MTT		Maira Nieto	CUS MTT
	Claudia Rodríguez	ONG No Chat a Bordo	Modalidad Virtual	Amarilis Horta	Centro Bicicultura
	Cristóbal Pineda	Subsecretario de Transportes		Carolina Figueroa	Fundación Emilia
	Enrique Olivares	Red OSEV.		Marcos Castro	AMPROCH
	Harold Mesías	Colectivo Muévete		Norman Partarrieu	Colegio de Ingenieros Chile
	Héctor Olivo	Corporación Ciudad Viva			

Tabla de la Sesión N° 94

1. Discusión y aprobación de la Tabla.
2. Aprobación del Acta N° 93.
3. Acuerdos tomados en la sesión N° 93.
 - Carolina Acuña: Carta de acceso y ascensores en Metro: Insistir en respuesta por parte de Metro y EFE.
 - Bicicultura: Reglamento convivencia vial: Consultar estado.
 - Carolina Acuña/Bicicultura: Mesas de ZTC: Consultar estado. Cuándo se presenta la guía o página web.
 - Carolina Acuña/Colectivo Muévete: Plan ciclovías piloto: Averiguar estado.
 - Luis Stuenkel y Jaime Valenzuela: Reglamento COSOC: Enviar las sugerencias conversadas sobre el reglamento en un único documento, entregarlo al COSOC y posteriormente presentar a autoridades.
 - Norman Partarrieu: Generar minuta: sobre su idea de los medios de transporte como un "Transformer".
4. Bienvenida nuevas autoridades (ministro y subsecretario).
5. Elecciones Mesa Directiva 2022-2024.

6. Reglamento COSOC.
7. Plan de trabajo COSOC 2022.
 - Ley CATI.
 - Reglamento LCV.
 - Proyectos de ciclovías.
 - Propuestas ciudadanas pro-movilidad a energía humana en el documento Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile al 2050.
 - Plan movilidad sostenible.
 - Mesa de trabajo Guía de ZTC.
 - Talleres Formulación Plan Metropolitano de Movilidad Santiago RM al 2030.
8. Varios.
9. Acuerdos.

Desarrollo de la Sesión

1. Discusión y aprobación de la Tabla.

Se aprueba tabla anterior.

2. Aprobación del Acta N° 93.

- **Claudia Rodríguez:** Se entiende que probablemente no se puedan ver todos los puntos. Pero si hay algunos que tenemos que abordar, como por ejemplo las elecciones de la mesa directiva del periodo 22-24. El reglamento del COSOC y el plan de trabajo que vamos a definir. Esos son puntos clave que tenemos que ver.

Se comienza a grabar la sesión vía Zoom.

3. Acuerdos tomados en la sesión N° 93.

- Carolina Acuña: Carta de acceso y ascensores en Metro: Insistir en respuesta por parte de Metro y EFE.
 - **Claudia Rodríguez:** Esta se envió hace muchos meses atrás, no hemos tenido respuesta y nos gustaría saber que pasó. ¿Se ha tenido respuesta? ¿De la accesibilidad en cuanto a metro y EFE?
 - **Carolina Acuña:** Te comento. Me parece que la última sesión nosotros les indicamos que la derivamos a EFE y Metro. La autoridad saliente no alcanzo a emitir respuesta, así que ahora lo vamos a ver. Ustedes saben que recién empezaron el viernes, pero vamos a entregarles toda la documentación para que le demos respuesta a eso.
 - **Catalina Guevara:** Lo importante fue que EFE y Metro alcanzaron a responder. Mandaron respuesta. Ahora tenemos que armar la respuesta porque viene de parte del ministro en este caso.
 - **Carolina Acuña:** Hago una salvedad porque ustedes en la última sesión pidieron incluir el tema de los vendedores ambulantes. Yo me comuniqué con Metro y me dijeron que eso había que levantarlo formalmente.
 - **Catalina:** O sea la respuesta no va a venir con lo de los vendedores ambulantes.
 - **Carolina Acuña:** Pero pueden hacer una carta y nosotros la remitimos.

○ **Bicultura: Reglamento Ley de Convivencia Vial: Consultar estado.**

- **Amarilis Horta:** Hay una solicitud de este COSOC efectuada al gobierno saliente, que ya lleva como 6 meses, para reformular el reglamento de la Ley de Convivencia Vial, el Decreto 102 y rehacerlo en los términos acordados por la mesa de especialistas convocada conjuntamente por el MTT y el COSOC para su redacción, mesa que sesionó antes de la pandemia, conformada por profesionales del MTT, MINVU, MOP, CONASET, académicos, especialistas y representantes de este COSOC, solicitud que nunca tuvo respuesta. En su momento todos coincidimos en no seguir insistiendo y volver a retomar el tema con el nuevo gobierno. Es fundamental cambiar el Decreto 102, para que deje de frenar la construcción de ciclovías en Chile.

Propongo que la directiva actualice la misma carta solicitud, o reenvíe a las nuevas autoridades la misma solicitud, acompañada de un correo que actualice la petición. Podemos “pimponearla” entre nosotros, actualizarla y enviársela luego a todos para que puedan complementar o proponer modificaciones.

○ **Carolina Acuña/Bicultura: Mesas de ZTC: Consultar estado. Cuándo se presenta la guía o página web.**

- **Carolina Acuña:** Hablé con Carla Medina de CONASET, me dijo que finalmente nunca hubo respuesta del MINVU. Le entregaron la propuesta del Mini Sitio, pero no hubo respuesta así que ellos dijeron “no esperamos más” y ya está arriba, lo tengo acá. Les voy a mandar el enlace para que vean la página. Me dicen que está todavía en implementación ingresando la información.

La guía se está redactando para después presentársela a la Mesa de Trabajo que apoyó su redacción y al COSOC.

○ **Carolina Acuña/Colectivo Muévete: Plan ciclovías piloto: Averiguar estado.**

- **Catalina Guevara:** Tras la reunión sostenida entre algunos miembros del Consejo con el equipo de Normas y de SECTRA, donde también estuvo presente equipo de Gabinete y de apoyo al trabajo del COSOC, se recogieron las observaciones realizadas en esa sesión y se continuó trabajando en una minuta o un procedimiento para la formulación de pilotos de ciclovías. Está bastante avanzado, en etapa final. En la última reunión que tuvimos la semana pasada decíamos que en una o dos semanas se les convocaría para presentar resultados. Están esperando a la nueva jefatura, que ya asumió, para presentárselo primero a ellos, para validarlo antes de hacer la presentación del procedimiento para la ejecución de pilotos de ciclovías al Consejo. Probablemente esto sea en las próximas semanas, porque el procedimiento está en un 99% listo.
- **Harold Mesías:** Yo quiero comentar que los colectivos tuvimos una reunión el jueves con el GORE. Más que nada para actualizar el cambio de jefatura que deja Paola Tapia. Ahí se está viendo todo el tema del Plan Maestro de Ciclovías RM, entonces sería súper bueno hacer conversar estos dos planes y ver qué tan similares son las proyecciones que hay.
- **Catalina Guevara:** El trabajo del piloto de ciclovías, no se relaciona directamente con el Plan Maestro de Ciclovías, como MTT lo que estamos viendo es cómo oficializar, permitir y facilitar la implementación de “pilotos” de ciclovías. Si bien hemos tenido conversaciones con el GORE, podría pedirle al equipo técnico MTT -que son los mismos que siempre trabajan estos temas- que hablen con el equipo de movilidad del GORE.
- **Harold Mesías:** Álvaro Jordán es el que está a cargo de eso.

- **Catalina Guevara:** Hemos tenido reuniones con el equipo de Transportes del Gore. Informaré sobre este Plan y pediré que se reúnan con el equipo del Gore para que conversen el tema y no haya diferencias que después puedan ser contraproducentes para el desarrollo de los pilotos.
- **Luis Stiven y Jaime Valenzuela: Reglamento COSOC: Enviar las sugerencias conversadas sobre el reglamento en un único documento, entregarlo al COSOC y posteriormente presentar a autoridades.**
 - **Jaime Valenzuela:** Envié al colectivo una versión, producto de nuestras conversaciones con Luis, que esperamos que sea la final del Reglamento interno de este COSOC. En esta sesión que tendremos ahora con las autoridades, podríamos anunciarles que nosotros vamos a hacerles llegar este reglamento, probablemente después de la próxima sesión, y que queremos validar esta versión como Reglamento de este Consejo. Así daremos también una última oportunidad a los consejeros para revisarlo. No sé si será conveniente u oportuno plantear en esta ocasión las pocas diferencias que hubo con la División Legal, en el periodo gubernamental anterior, con respecto a la redacción del reglamento. Nunca se resolvió con nitidez si acaso el Misterio o la Subsecretaria tenían la facultad de aprobarlo. No podría aseverar si su aprobación dependía de nuestra insistencia en dos o tres puntitos en los que había diferencia. En general recogimos todas las sugerencias, más del 90% de las que hizo la División Legal, pero había dos o tres que nos parecían inapropiadas y ahí nos topamos. Entonces, no sé, podemos anunciar que nosotros les vamos a hacer llegar este reglamento, que ha sido resultado de revisiones y acuerdos, después de la próxima sesión, para darles un tiempo a las autoridades que llegan, probablemente abrumados por las muchas cosas que deben atender.
 - **Claudia Rodríguez:** Yo creo que ese punto se topa con otro punto que tenemos en tabla. Que es el tema de la elección de mesa directiva ¿Por qué? Porque la Cata me informo de algunos cambios que hay en relación a un instructivo que llegó recientemente al ministerio y que se vincula con la participación ciudadana. Me imagino con la Ley 20500 de manera formal, y que nos va a cambiar un poco el escenario. Le pedí a la Cata que hoy nos comentara bien cuáles son esos cambios y qué es lo que tenemos que atender.
 - **Catalina Guevara:** Comentar que, yo creo que lo único que hasta el momento no entrega la firma del reglamento fueron esos dos o tres puntitos que efectivamente están como en disidencia o diferencia. Sin embargo, les comento que igual se hizo la consulta SEGPRES que es de donde depende la ley de participación ciudadana, en la DOS. Y ellos indicaron que la interpretación que estaba haciendo el servicio efectivamente era la correcta. Luego en febrero de este año sale un instructivo presidencial que deroga el N°7. Un instructivo presidencial es una instrucción que le dan a todos los servicios y que llega a cambiar ciertas cosas que estamos haciendo. Incluso nos cambia las funciones que nosotros como área de participación ciudadana realizamos. Y nos da plazo perentorio para poder hacerlo. Y ya que estamos conversando de esto, me anticipo a un punto más adelante en la Tabla. Este instructivo tenemos que analizarlo con las nuevas autoridades, nosotros ya tenemos una reunión programada. Pero a la fecha no se ha podido, porque como saben están con la instalación ¿Qué implica? Que en el inmediato y corto plazo nosotros tendríamos que postergar en 30 o 60 días las elecciones del COSOC. Porque todo esto generará ciertos cambios que podrían afectar esa elección. Por lo tanto, si deciden hacer esa elección, nosotros en 30 o 60 días nos vamos a ver en la necesidad de modificar esto, porque incluso este instructivo trae inclusión de pueblos originarios y paridad de género; cosa que no tenemos hoy en día en nuestro actual COSOC porque tenemos cinco mujeres versus diez hombres.

Entonces por eso son cambios profundos que tenemos que analizar. Yo estoy de acuerdo con lo que plantea Jaime, yo creo que una buena medida es que ustedes manden el Reglamento interno del COSOC a la brevedad, porque este Instructivo nos pone plazos. Ya pasó un mes y tenemos máximo seis meses para implementar a la cabalidad todo, sino como servicio estaríamos en falta y eso puede significar un sumario.

- **Jaime Valenzuela:** ¿No te llegó a ti el Reglamento?
- **Catalina Guevara:** Si ustedes me dicen que ese es el final...
- **Claudia Rodríguez:** Ya trabajaron un poco con Luis y con Jaime.
- **Jaime Valenzuela:** Claro, yo supongo que el grado de conocimiento que tienen los consejeros del reglamento a estas alturas es suficiente.
- **Luis Stiven:** Podríamos dar un plazo de una semana, para que los consejeros revisen el reglamento y luego se lo envían a la autoridad. Ahora el tema acá, que Jaime fue sumamente delicado en expresarlo, es saber si existe la voluntad. Porque yo creo que...
- **Catalina Guevara:** Es que en general había muchos consensos en el documento. Uno de los temas era, efectivamente, que el COSOC es de la Subsecretaria de Transportes. Por lo tanto, el reglamento del COSOC tiene que ser firmado por una instrucción que venga tanto del Subsecretario de Telecomunicaciones, para su COSOC, como del Subsecretario de Transportes para el nuestro. Y es ahí donde tuvimos la mayor diferencia. Y es ahí donde yo creo que se trabó el trabajo. Dicho eso, yo creo que lo pueden compartir, se lo envían a la autoridad y efectivamente se lo va a pasar a su nueva Jefa de Legal. Ella lo va a revisar con los mismos parámetros, es decir siguiendo con el estatuto administrativo, cotejándolo con lo que indica Contraloría, con el Instructivo y luego habrá un nuevo pronunciamiento. Mi sugerencia es, que ese nuevo pronunciamiento, revisado por un segundo equipo de legal, se acepte y que lo que se determine sea. Y ahí lo saquemos rápido. Nosotros tenemos que tener ese reglamento de aquí a 90 días.
- **Claudia Rodríguez:** Cata yo tengo una pregunta sobre el instructivo que les hicieron llegar... ¿contiene algunos puntos a incluir en nuestro reglamento?
- **Catalina Guevara:** Se los vamos a enviar, y se los voy a leer, cito textual...
- **Jaime Valenzuela:** ¿Modifica el Decreto 1053?
- **Catalina Guevara:** Nos pide actualizar la norma completa. La vamos a tener que actualizar. Por los plazos nosotros calculamos que de aquí a un mes más tenemos que tener la norma actualizada. De ahí, a un mes más tener el reglamento y ahí hacer las elecciones. Calculo un plazo máximo de 60 días.
- **Jaime Valenzuela:** En el fondo el Decreto 1053 es la ley hasta el momento y define la forma en que funciona la participación ciudadana en el MTT según la Ley 20.500 y de acuerdo con el Instructivo Presidencial N°7 de 2014. Si ese decreto se deroga y del nuevo instructivo presidencial resulta una nueva norma de participación ciudadana, entonces efectivamente habría que revisar el Reglamento de acuerdo con eso.
- **Catalina Guevara:** Este deroga el del 2014. Y por lo tanto este es el que rige.
- **Jaime Valenzuela:** Perfecto, entonces influye en el trabajo del nuevo reglamento.
- **Catalina Guevara:** Exacto, y nos pide actualizar la norma y nos entrega nuevas atribuciones a las unidades de participación ciudadana, a nosotros con el COSOC.

- **Jaime Valenzuela:** Ahora hay una indeterminación, porque en definitiva lo que va a regir esto es un nuevo decreto. Porque lo que tu estás aludiendo es un instructivo, y eso se tiene que traducir en un decreto, y a eso es lo que hay que prestarle atención.
- **Catalina Guevara:** Claro, porque primero viene la ley, después viene el decreto y el instructivo.
- **Jaime Valenzuela:** ¿el instructivo viene antes del decreto?

- **Catalina Guevara:** Si, vamos a revisarlo, nosotros tenemos entendido que no viene otra indicación, es bien simple. Mayoritariamente los cambios son de detallar ciertas indicaciones en la norma, de incorporar pueblos originarios en la toma de decisiones, de generar equidad de género y aclarar-especificar las fusiones de la unidad de participación ciudadana y la secretaría ejecutiva del funcionario en el COSOC. Son cosas más bien generales. Hasta el momento SEGPRES no nos ha indicado que vaya a sacar un decreto por este instructivo, de todas maneras, lo vamos a consultar.

El decreto es la norma, para nosotros no es decreto es norma. Que viene con una resolución.

- **Jaime Valenzuela:** Pero aquí históricamente lo que ocurre es que llega este instructivo o como se llame, y el ministerio, saca un decreto donde dice cómo es la norma de participación. Mientras eso no esté no se va a saber a ciencia cierta a lo que hay que atender.
- **Catalina Guevara:** Efectivamente, pero aquí nos entrega señales claras. Incluso nos da plazos a nosotros. Por ejemplo, las sesiones del COSOC ahora las tenemos que convocar nosotros mínimo con 5 días de anticipación mandando ya la tabla en esa cita. Las actas tendrán que aprobarla al 7 día hábil porque al 10 la tenemos que publicar en la web. Nos da un lineamiento súper preciso y detallado.
- **Harold Mesías:** ¿Eso está público?
- **Cata:** Esto es de SEGPRES, nosotros se los vamos a compartir, pero SEGPRES lo debería tener publicado en su sitio web.
- **Claudia Rodríguez:** Bueno, me imagino que esto es un mandato. Y el mandato tiene cierta obligatoriedad, ¿qué pasa si no hay organizaciones? No se cumple por ejemplo que se identifiquen con los pueblos originarios.
- **Catalina Guevara:** Ahí hay que aplicarlo. Acá nos dice, por ejemplo, si vamos a tratar consulta pública de interés indígena hay que tener ciertas consideraciones. No es siempre. A lo mejor esto significara tener que hacer una nueva convocatoria al COSOC nacional, y vamos a tener que hacer el ejercicio para que estas organizaciones se incluyan. Organizaciones de personas con discapacidad, de pueblos originarios. Y vamos a tener que tener equidad de género. Van a tener que postular con un hombre y mujer. Ahí vamos a tener que decidir quién queda. Hay hartos que tenemos que trabajar. Por eso necesitamos al menos 30 días, esta información nos llegó la semana pasada cuando estábamos ad portas del cambio. Estamos ahí todavía analizando. Me atrevo a decir que de aquí al próximo COSOC vamos a tener claridad de cómo abordarlo, y si alcanzamos a tener más antecedentes se los compartimos antes.
- **Andrés:** ¿Si no existe la paridad de género no funciona?
- **Cata:** No es válido. Por ejemplo, hacemos una nueva convocatoria y no hay paridad de género, o no llegan organizaciones diversas, pluralistas, etc. Tendríamos que hacer otro llamado. Ha pasado en algunas conformaciones; cuando se intentó formar COSOC regional, llegaron hasta a 3 periodos de llamado. Ahora, ¿qué pasa?, que después viene un trabajo de parte nuestra donde vamos a tener que invitar organizaciones. Y como hoy día tenemos la capacidad de

sesionar a distancia, online, eso abre las posibilidades a que organizaciones de regiones se puedan sumar.

- **Claudia Rodríguez:** Es hartó cambio entonces.
- **Catalina Guevara:** Si, por eso tenemos que digerirlo, conversar con el área de legal, autoridades. Pero yo tengo confianza, este COSOC ya es diverso. Nosotros nos hemos preocupado con la autoridad de que haya organizaciones de colegios de ingenieros, de asociaciones de ingenieros, representantes de la seguridad vial, representantes del mundo ciclista, motociclista, automovilista. La verdad nos sentimos confiados. Nosotros lo revisamos con Carolina y los abogados que han podido revisarlo. Por eso queremos ver como lo vamos a abordar, y también hacer las consultas pertinentes, para no caer en falta.

Y bueno, ya les comenté rápidamente, en el corto plazo vamos a ir cambiando la figura de las actas. No necesariamente tiene que ser para el próximo COSOC, ya que el instructivo da un plazo. Pero esas son algunas de las cosas que vamos a tener que pedir que revisen y se hace un silencio positivo. En el caso de que por ejemplo se les manda un acta y no respondieron dentro de los 8 días hábiles, se asume que se acepta. Cosas así vamos a tener que contemplar.

- **Carolina Acuña:** Poquito menos de 8, porque tenemos como 3 para poder subirla...
- **Catalina Guevara:** Ellas la van a redactar y vamos a tratar que al día 5 o 4 lo tengan, entonces tienen 3-4 días para respondernos y así vamos a cumplir. Pero esto es organización, nos pidieron la semana pasada.
- **Alberto Escobar:** ¿Cómo se llama este instructivo para buscarlo?
- **Catalina Guevara:** Instructivo presidencial 002, del año 2022. 21 de febrero de 2022. Pero se los vamos a enviar por correo.
- **Luis Stiven:** Entonces ustedes tienen plazo para subir las actas.
- **Carolina Acuña:** Si, al 10 día de la sesión tendría que estar publicada el acta de la sesión recién pasada. Décimo día hábil. Ustedes aprueban el acta en la otra sesión y nosotros la subíamos después. Era como un mes y medio después, pero ahora son 10 días.
- **Luis Stiven:** Claro, para dar observación.
- **Catalina Guevara:** Claro, va a tener 3 o 4 días para observar y modificar y ahí Jaime lo envía.
- **Claudia Rodríguez:** Sobre el reglamento, el tema inicial, queda en la misma situación de transición.
- **Catalina Guevara:** Vamos a tratar de mantenerlo, o sea el reglamento que tenemos es bueno.
- **Claudia Rodríguez:** Si, pero digo con cierto mandato de ahí, si ya nos hemos demorado en tenerlo y aprobaciones, nos van a rechazar porque no incorporamos algún punto declarado. Esa ayuda la vamos a necesitar, y poder contar con un reglamento actualizado y que fue elaborado de manera participativa por todos los consejeros y consejeras.
- **Catalina Guevara:** De hecho, yo creo que es buena estrategia cuando ustedes sancionen, se lo manden al Subsecretario, con copia al Ministro y con copia a nosotros. Nosotros lo enviamos al área legal para que lo revisen y analicen en sus propios efectos.

***Ingresa Subsecretario de Transportes Cristóbal Pineda.**

Claudia Rodríguez: Justo estábamos tocando un punto, pero dijimos cuando lleguen las autoridades vamos a parar. Vamos primero darle la bienvenida Subsecretario, a nombre del COSOC de la Subsecretaría

de Transportes, la más cordial bienvenida. Y decirle que este es el COSOC que pertenece a la Subsecretaría de Transportes y venimos trabajando bastantes años en bastantes temas que queremos transmitirles, pero antes de eso es importante que nos conozca; que nos podamos presentar y vamos dando cierta relación de confianza y que sepa cuáles son los integrantes de este COSOC.

Cristóbal Pineda: De acuerdo, gracias. Bueno, me presento, para quienes no me conocen y los integrantes online espero que me escuchen bien. Primero disculpen el atraso, estaba esperando al Ministro para que viniéramos los dos, pero él se atrasaba, así que finalmente vine sólo. Pero él vendrá en un rato más, está terminando unas entrevistas, pero va a venir. Para nosotros es muy importante tener este tipo de comunicaciones con la sociedad civil. Así como ayer hicimos un recorrido por distintos pisos y dependencias del edificio para estar cerca de los trabajadores, es importante estar cerca de la sociedad civil. Lo que hacemos acá, es por y para las personas y eso fue una de las cosas que nos encargó el presidente Boric. Nos fijó dos cosas para tener en mente, la primera, que es uno de nuestros lineamientos prioritarios: tener el foco en las regiones. Eso fue lo primero que nos encomendó el Presidente, y en particular en el transporte público; nos dijo explícitamente que pusiéramos el foco en el transporte público regional, sintiendo que hay una brecha tremenda entre regiones y Santiago, ese va a ser nuestro foco principal en esta gestión. Sin dejar de lado otros temas importantes, como políticas ferroviarias, seguridad vial. Pero el encargo específico que nos hizo el presidente fue transporte público regional. Y lo otro, es que tengamos en consideración que somos un ministerio que tiene que poner en el centro a las personas. Ese es el otro encargo que nos hizo explícitamente a mí y al ministro, nos llamó obviamente por separado, pero luego intercambiando ideas vimos que nos dijo prácticamente lo mismo. Ahí hay dos lineamientos claros. Por lo tanto, el COSOC es importante, porque nos permite traer a nuestro quehacer la opinión de la sociedad civil. Saber qué está ocurriendo más allá de lo que uno pueda recabar en ciertos lugares, esta es como la instancia más formal donde podemos recabar que está ocurriendo a lo largo de todo el país en materia de transporte y retroalimentar nuestras políticas. Queremos estar cerca de ustedes, y dejarlo desde ahora súper claro, cuenten con nosotros para esta labor. Y nada, esa es la presentación. Soy Cristóbal Pineda, el subsecretario como sabrán, recién nos estamos instalando, con el ministro somos nuevos en esto. Yo no en la administración pública, estuve en un municipio, pero sí a nivel central, hay varias cosas que no tengo idea cómo funcionan, pero ahí iré aprendiendo. Estamos aprendiendo con el ministro, hay buen equipo acá dentro del ministerio que nos ira enseñando algunas cosas, muchas gracias y obviamente me interesa saber quiénes componen el consejo y que tengamos una relación más estrecha.

Claudia Rodríguez: Les parece que vayamos de a uno a uno (hace un gesto haciendo referencia que se hará de manera intercalada según los puestos en que se encuentran sentados) Parte Jaime...

Cristóbal Pineda: Don Jaime, cómo le va ¿cómo está?

Jaime Valenzuela: Muy bien, preocupado. (risas) Yo represento en el Consejo a la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte.

Cristóbal Pineda: Una gran sociedad debo decir...

Jaime Valenzuela: Y soy el secretario del Consejo.

Héctor Olivo: Mi nombre es Héctor Olivo, soy presidente de la Corporación Ciudad Viva, y además soy coordinador de la Red Ciudadana del Buen Vivir, que tiene presencia en el resto del país, cuarta y quinta región, metropolitana, sexta, octava y décima.

Claudia Rodríguez: Ahora démosle el espacio a Carola, de Fundación Emilia (a través de Zoom).

Carolina Figueroa: Hola, saludar a todos, yo soy Carolina Figueroa, soy presidenta de Fundación Emilia, una fundación que está operativa desde el año 2014, nosotros promulgamos esa ley, e hicimos la fundación para acompañar a víctimas de siniestros viales, somos una fundación regional que tiene alcance

nacional. Atendemos a todas las víctimas de siniestros viales que nos llegan de todo el país, pero nuestra sede se encuentra en Viña del Mar y desde acá es que nacemos, gracias.

Cristóbal Pineda: Un gusto Carolina.

Harold Mesías: Hola, Harold Mesías, soy miembro del directorio del Colectivo Muévete hasta el día de hoy, hoy tenemos elecciones y no me presento después de un periodo de 4 años. Tenemos elecciones cada dos años. Ya es mi cuarto periodo así que ya es hora de dejar que las generaciones que vienen sigan construyendo la ciudad. Pertenezco también a Ciudad Viva.

Héctor Olivo: De la cual yo también dejo la presidencia...

Cristóbal Pineda: O sea los veré una vez no más... (risa)

Harold Mesías: No, salgo del directorio, pero me mantengo en el colectivo.

Héctor Olivo: Lo mismo yo...

Harold Mesías: Me mantengo como representante del colectivo ante el COSOC. A no ser que el nuevo instructivo diga otra cosa. Pero me parece súper buena la noticia que dio Catalina, que se abran las puertas se homogenice, estandarice y haya más participación. Hemos tenido un par de reuniones nosotros. Del colectivo y de parte mía, siempre las puertas abiertas en todo lo que podamos ayudar.

Enrique Olivares; Soy el representante para Chile AISEP España, Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial. Viene de un proyecto de policía educador, dedicado a sacar toda esa energía y conocimiento para desde chiquitito tener una educación vial. Y también represento a OSEV, organización ciudadana de seguridad vial, trabajamos principalmente tratando de incidir, de mostrar a las autoridades el gran problema que tenemos de muertes viales. El PIB que se gasta, y con un dolor enorme para la familia. Si bien, se aprobó la ley Emilia y ella trae pena de cárcel, eso representa un 11%, el otro casi 90% se considera cuasi delito, y no tiene ni justicia ni nada. Logramos con el gobierno anterior que se estableciera vía decreto un día para conmemorar a las víctimas viales, para que ojalá en todo Chile, la autoridad permita que el 3 domingo de noviembre lo dediquemos a las víctimas. Y a eso nos dedicamos, a apañar un poco, sin recursos ni nada, a contener y acompañar a familias principalmente. Tenemos muchos contactos en regiones, pero, queremos solución. No puede ser que los Carabineros no fiscalicen el tránsito. Subieron enormemente la cantidad de víctimas. O sea, creemos que, sin fiscalización, la ley de convivencia y todo lo que se viene, con la nueva infraestructura y facilidades, va a significar más muertes de ciclistas, de los más vulnerables. Por eso estamos acá. Cuente con nosotros en lo que guste.

Cristóbal Pineda: Muchas gracias, la seguridad vial es una de nuestras 4 principales problemáticas. Yo vengo del equipo del programa del Presidente, por eso lo conozco al revés y al derecho. Pero la seguridad vial es una de nuestras 4 prioridades, junto con transporte público, movilidad activa, trenes. La seguridad vial es transversal y está dentro de esas prioridades, es muy importante.

Amarilis Horta: Soy Amarilis Horta, yo represento acá en el COSOC al centro ciudadano Bicicultura. También coordinamos varias redes, entre ellas está la Red de Movilidad Sustentable, la Red Nacional de Convivencia Vial y el Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana. Durante el último año hemos estado trabajando con la empresa privada en un proyecto para mejorar la convivencia vial entre ciclistas y conductores de buses. Ese proyecto "Compartir para Convivir", termina ahora en mayo con la publicación de un Estudio de Caso, vamos a invitarles a todos a conocer sus hallazgos y conclusiones, porque es realmente alarmante el nivel de violencia que se vive en el tránsito desde la aprobación de la ley de Convivencia Vial, ley de la que somos impulsores y promotores. Ha habido una muy fuerte escalada de la violencia en Chile. Los ciclistas tienen más claros sus derechos, pero las nuevas disposiciones no han sido traspasadas a las personas que conducen vehículos motorizados, por lo tanto, el conflicto se ha agudizado, las expresiones de violencia son cada vez más duras y fuertes. Estamos en una situación límite, lo que

significa un tremendo retroceso, porque Chile, dentro del espectro latinoamericano, se caracterizaba por ser un país donde se respetaban las normas de tránsito, notoriamente más que en los demás. Teníamos un sistema vial bastante organizado. Hoy en día eso está cada vez peor. Los problemas de exceso de velocidad son permanentes. Es más común la infracción que la norma. Y también de otros temas como pasar con luz roja, virar sin precaución, en fin. Con este Estudio, que estamos trabajando con empresas de buses y el apoyo patrocinio de Conaset y de 2 universidades, esperamos develar la gravedad de la situación y hacer recomendaciones de política pública y también a nivel de conductores y ciclistas. Gracias.

Luis Stiven: Representante de Mutual de Seguridad, organismo administrador de la Ley de Seguridad del Trabajo, con foco en uno de los ejes programáticos que serían del ministerio, la seguridad vial. Para nosotros es sumamente clave poder trabajar en reducir ese alto volumen de siniestros con consecuencias fatales y grandes no solamente en trabajadores, que es lo propio del organismo administrador, sino que también apelando al rol social que tiene mutual de seguridad, llegando a la comunidad, a los niños, y en ese contexto ir cambiando la cultura de prevención de accidentes.

Norman Partarrieu: Escucho muy mal, entendí que quieren que me presente. Soy ingeniero civil en transporte de la U de Chile, pero de la época que no se entregaba mención así que soy “civil civil” como se llama. Estoy trabajando en la Comisión de Transporte del Colegio de Ingenieros y me nombraron en representación del colegio en el COSOC. Realmente mi, no diría especialidad, pero mi cariño y afecto está con el modo ferroviario de transporte, que es un tema distinto al que habitualmente se trabaja acá en este COSOC, sin embargo, a mí me parece muy interesante lo que se está dando, vi que recibió bastante apoyo lo que yo planteé de los “Transformers” para analizar el comportamiento humano en el transporte. Yo envié una minuta, prácticamente con las mismas ideas que había planteado en la sesión pasada, me interesa porque es grave, nos vamos a enterrar en la ciudad. Hemos visto que la vuelta de vacaciones no solamente trajo mayor agresividad como consecuencia, los tacos ya están en todas partes. Las calles tranquilas, donde habitualmente uno transitaba y buscaba atajos ya no existen y creo que hay que ver cuáles son las medidas que podemos tomar, pero es tremendamente difícil viendo el incremento y la cantidad de autos nuevos que entran al circuito, que obviamente no van al mismo ritmo que las calles nuevas, o que las vías nuevas. Así que esa es mi presentación y esa es mi preocupación y es lo que yo podría colaborar dentro de este COSOC.

Andrés Santelices: Soy presidente de Educleta, y también me renovaron la elección, ya estoy por segundo periodo y soy también docente de la Universidad del Desarrollo, donde los últimos 2 años me he dedicado al tema de investigación, particularmente para levantar información para el municipio de Providencia, para CONASET. Trabajo académicamente, me he dedicado más a formar sobre movilidad urbana, el tema ciudadano y de urbanización. Ahora retomando la presencialidad ha habido hartas actividades de Educleta. También soy miembro del OSEV, la organización de seguridad vial y me interesa mucho que podamos aportar desde la investigación, después generar estudios que sean co-creados con la ciudadanía y crear políticas públicas que tengan insumos que puedan transformar y ver cambios en las calles, donde se producen estos siniestros viales con una cifra muy preocupante. La semana pasada envié una carta al diario con algunas propuestas para que desde la seguridad vial se tomaran algunas medidas urgentes como el trabajo interministerial, es algo que está al debe todavía y esperamos que este gobierno pueda consolidar en un plan que integre a todos los ministerios que tengan relación, que no son pocos y podamos crear un país con muchos menos siniestros viales.

Marcos Castro: Hola, estoy de turno entonces no podía estar muy atento. Hola que tal, Marcos Castro, miembro de la Asociación de Motoristas Pro Chile, nuestra asociación está dedicada a lo que es por un lado la educación vial del motorista y por otro lado difundir el uso seguro de la motocicleta. Nosotros hemos trabajado con el ministerio a través del COSOC durante este tiempo, pero antiguamente lo hacíamos a través de CONASET, donde participábamos de la elaboración del actual manual de conductor para la licencia clase C. Tenemos varias banderas de lucha que se han logrado, a través de la

implementación de eliminar la patente delantera. El trabajo que se realizó con otras organizaciones para lo que fue la Ley de Convivencia Vial. Hoy lo que estamos trabajando es un proyecto que está ahí durmiendo en el congreso, que es el tema de la diferenciación de licencias de conducir por cilindrada. Esperamos que se pueda volver a retomar ese tema muy importante, que se hace en otros países del mundo donde dependiendo de la cilindrada de la motocicleta es la licencia que va a tener el motorista. Hemos visto también, al igual que las organizaciones de ciclistas, como ha ido aumentando la cantidad de accidentados de nuestro modo. Nosotros teníamos en Chile la ventaja hace unos 5-4 años atrás de ser uno de los países del mundo con menos muerte por cada 100 accidentes de tránsito donde se ve involucrado un motorista. Ahora eso ha ido paulatinamente en aumento. Ha aumentado el parque, pero también ha aumentado la cantidad de accidentes de motociclistas lo cual nos tiene súper complicados. Hemos tratado de poder enseñar a nuestros colegas del correcto uso de los elementos de seguridad activa y pasiva. En eso estamos trabajando.

Alberto Escobar: Represento al Automóvil Club de Chile, Automóvil Club está en la Federación Internacional del Automóvil. Somos 242 instituciones representamos como 120 millones de conductores. Tenemos dos misiones muy importantes; una desincentivar- lo digo enérgicamente- el uso del automóvil particular. Podría no creerse, viniendo del Automóvil Club. Y, por otro lado, de acercarnos a las autoridades y proveer de información confiable y oportuna para la toma de decisiones en términos de seguridad vial. Esto es un poco lo que hacemos, y yo soy encargado de la vinculación a nivel institucional.

Cristóbal Pineda: Bien, me parece que estamos alineados en el desincentivar el uso de automóvil.

Claudia Rodríguez: Directora de la ONG No Chat y presidenta del COSOC. Estamos muy contentos porque tenemos nuestra Ley No Chat, que nos costó bastantes años, pero que finalmente en octubre del año pasado entró en vigencia. Ayer salió el decreto y nuestro rol es justamente evidenciar la distracción por el uso de dispositivos móviles como factor de riesgo. Vengo del mundo de la salud. Cuento con todo nuestro apoyo. Y una cosa, que a nombre del COSOC le vamos a pedir es que nos considere, porque no tuvimos muchas buenas experiencias en la administración pasada con el Subsecretario, no tuvimos nunca una reunión de hecho. Pedirle que cuente con este COSOC y que aquí tenemos como vio, muchas experiencias, convicciones que venimos trabajando por años. La idea es que podamos trabajar de manera conjunta y cualquier duda cuente con nosotros para apoyarlo en toda gestión. Queremos que de verdad tengamos éxito en este gobierno ya que para el presidente Boric la participación de la sociedad civil es clave. Eso, a grandes rasgos y no sé si hay algo más nos quiera comentar.

Cristóbal Pineda: Obviamente la consideración va a estar, tanto mía como del ministro. Nosotros creemos que la participación de la sociedad civil mejora cualquier iniciativa, estamos convencidos de eso. No solo porque está en el programa de gobierno. Así que -creo que hablo también por el ministro- creemos mucho en la participación, y la consideración siempre va a estar, más allá de que algunas cosas vamos a poder hacerlas e impulsarlas y otras no. Ahí uno también tiene que manejar esas expectativas, pero al menos la consideración va a estar. A mí me interesa estar acá, trabajar con ustedes y que vayamos viendo temas. Me irán explicando también como es la dinámica de este consejo, pero la consideración va a estar para que lo tengan en consideración, valga la redundancia.

Catalina Guevara: En general este es un consejo bastante activo. Reciben varias cartas al año, consultas, requerimientos de reunión. Y eso es lo importante, que también esa indicación trascienda a toda la organización porque a veces necesitamos juntarnos con equipos de normas, u otros equipos del ministerio dependiendo de la temática. Ya antes que usted llegara estaban viendo un listado de cosas que quedaron pendientes que van a enviarnos en el corto plazo para avanzar en esos temas.

Cristóbal Pineda: Si, yo también le quiero transmitir a los equipos, o les vamos a transmitir más bien, que esta instancia para nosotros es importante, pero tiene que notarse dentro de la gestión. Si es necesario reunirse con algún jefe de división o programa también tengan por seguridad que eso va a pasar.

Enrique Olivares: El gran tema que tenemos es el CATI, algo que lleva 8 años y se ha dilatado, dilatado... Sabemos, nos consta, en España fallecían 7.000 personas al año y ahora tras su implementación, 1.100. Fue a causa de poner el foto radar. Son amigables, no van a estar escondidos. Lo que le pedimos desde la sociedad civil es el apoyo para convencer como sea a que salga este proyecto. Porque como le digo, Carabineros no puede estar en todas las calles, creo que hay 200-300 pistolas para todo Chile, y no pueden estar en carretera. Y eso, simplemente, queremos que se controle el reglamento del tránsito, nada más. Y eso sabemos que salva vidas, así es, nos consta y tiene todo nuestro apoyo.

Catalina Guevara: Subsecretario este es un COSOC bien activo como les comentaba, Claudia desarrolló la Ley no Chat que varios de los presentes apoyaron. Hacen minutas, van a hacer presión a los parlamentarios. Tienen sus estrategias. También está la Ley de Convivencia, que sin el apoyo de este COSOC tampoco hubiese salido. Y el apoyo sin condiciones al CATI ha estado. Varios de acá han tenido extensas conversaciones con senadores, con diputados y es algo que están dispuestos a seguir haciendo. Yo sé que también es una tarea urgente para este gobierno.

Cristóbal Pineda: Si, a mí no me tienen que convencer que el CATI tiene que salir. Yo estoy convencido de eso. Lo que tenemos que ver, es cómo podemos coordinar las acciones. Para nosotros es prioritario el CATI en este primer año. Yo creo que hay dos prioridades parlamentarias desde este ministerio; sacar la ley CATI. Como decía, 8 años que se lleva discutiendo, hay suficiente argumentación detrás que avala la ley, por lo tanto, ya más que difusión, es cómo hacer que esta cuestión se apruebe. Entonces esa es una prioridad. Otra es la Ley de Subsidio al Transporte Público. Que tengan presente que se acaba el subsidio transitorio este año, y que también tenemos que ver eso. Pero yo diría que son las grandes batallas parlamentarias que tenemos que dar.

Claudia Rodríguez: Nosotros como COSOC tenemos un plan de trabajo que tratamos de armar con cierta participación o nos vinculamos mucho con los temas que están pendientes. El tema legislativo nosotros efectivamente tenemos cabida. Hacemos presión, pero no es fácil. Y bueno, lo que hacemos, nuestro plan de trabajo de este año se lo presentamos a las autoridades; al ministro y usted. La idea es poder ver como apoyamos las acciones que ustedes tienen. No solo sobre seguridad vial, si no en otras instancias, aquí está representado transporte público, motos, víctimas, somos bien diversos. Por lo tanto, es que la mirada del COSOC es bien integral. Somos multimodales, no nos centramos solo en un modo de transporte. Hay convicciones en común. Pero consideramos importante vincularnos también a sus primeros 100 días. Cómo poder este COSOC hacer presión con los diferentes actores claves. Tenemos cierta fama como dijo la Cata de ser un COSOC bien molesto en ese sentido. Una vez que tengamos nuestro plan de trabajo armado, se lo vamos a presentar.

Jaime Valenzuela: Yo quería hacer un poco de publicidad a este consejo. Este año cumplimos 10 años de funcionamiento. Esta es nuestra sesión N° 94. Me atrevería a apostar que somos el consejo de la sociedad civil señero, en este largo y muy lento camino para que la participación ciudadana se torne efectiva. Yo personalmente creo que faltan muchos años todavía para que se produzca ese avance que se requiere para que efectivamente la participación ciudadana se resuelva de una manera eficaz. Pero nosotros le hemos puesto hartito empeño. Aquí hay personas que mantienen el 100% de asistencia a las sesiones y hay que hacerlo notar. Probablemente somos los únicos que tenemos un reglamento muy elaborado, que podría incluso servir para otros consejos.

Harold Mesías: Yo quiero hacer un punto. El colectivo Muévete es un colectivo de organizaciones ciclistas. Somos 13 organizaciones y 22-23 personas naturales conforman el colectivo. Hay infinidad de profesiones y oficios. Y dentro de eso no solamente lo hacemos como colectivo de ciclistas. Nos enfocamos principalmente en que la ciudad vuelva a ser amigable para las personas que caminan, transitan en distintos modos. A veces, cuando nos hablan nos dicen los nuevos ciclistas furiosos y no, no es nuestra palabra ni tampoco esa mirada que los ciclistas somos agresivos, si no que queremos entender la ciudad

como un lugar donde se pueda transitar y vivir tranquilamente. Hay varias formas de ver la ciudad, no solo desde un modo de transporte. Tenemos la disposición completa para trabajar. Y es bueno saber que existe un subsecretario (risas) dicen que parece había uno antes...

Enrique Olivares: Reforzando lo que dice Harold, en unos años más el 30% de la población va a ser adulto mayor. Para la gente de escasa movilidad, los semáforos son de un segundito. Es terrible si lo vemos desde ese punto de vista. Y cada vez más, la población mayor, además por la pandemia, se está quedando en sus casas por miedo, y no creo que sea justo porque el salir y disfrutar de la ciudad tiene que ser para todos: amigable, amable.

Catalina Guevara: Subsecretario, sólo quiero comentarle que el COSOC está conformado por 15 organizaciones. Acá solamente hay 12, falta una organización del adulto mayor ciego con don Manuel Verdugo, que es una persona ciega. Luego tenemos Movimiento Furiosos Ciclistas y COMCHI, que es una asociación de motociclistas. No todos tienen el 100% de asistencia, hay que comentarlo, pero la gran mayoría sí. Tenemos reuniones periódicas. Este COSOC sesiona 11 veces al año, solamente tienen receso en febrero, y en los últimos 4 años no hemos tenido suspensión por falta de quorum. Hay continuidad.

Claudia Rodríguez: Tenemos sesiones extraordinarias también, el año pasado fue bien contingente, el anterior también por lo que sesionamos hartas veces. Pero lo normal es el segundo martes de cada mes, menos febrero. La modalidad es virtual. Y efectivamente ahora estamos con híbrida y queremos mantenerlo así y darle cabida a nuevas organizaciones que representen el sentir regional. Que se sume más sociedad civil de región. Pero bueno, estos somos y esta primera reunión era para justamente nos conociera, viera las convicciones de cada uno y ponernos a trabajar en sintonía en función de las urgencias no atendidas y avanzar en estas, pero también dentro del contexto de poder avanzar en lo más estructural que es lo que buscamos: mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

Cristóbal Pineda: Si e igual se destaca la mirada regional, que es algo que importante de tener sobre todo en lo que queremos hacer nosotros que es poner el foco en las regiones. Nos ayuda mucho tener estas tecnologías. Pero nuestra intención es estar harto con el ministro en regiones, nos iremos turnando y repartiendo, porque Chile es bastante largo no tiene sentido que vayamos los dos. De repente nos verán por allá. Pero nosotros queremos estar en región, así que de repente si podemos armar alguna cosa con organizaciones en regiones y nos muestren algo. A nosotros nos interesa ver la realidad de las regiones. Más allá de ir y visitar nos interesa experimentar, con el ministro somos bastante experimentales y de subirnos al transporte público. Yo soy usuario del transporte público, no me cuentan cosas, me gusta mucho mirar y visitar así que si podemos armar alguna cosa con organizaciones de regiones, yo feliz.

Héctor Olivo: Con respecto lo que usted plantea sobre esta inequidad con regiones, también existe dentro de la RM. Lugares como Ancud, San Pedro y Melipilla. Esa inequidad también existe en la RM.

Cristóbal Pineda: Si, es una inquietud que nos plantemos y también la conozco. Nosotros creemos que la unidad más adecuada para manejar el tema de la movilidad son los gobiernos regionales y por eso estamos en esta transición, o esperamos que sea una transición. A partir de ahora atribuciones que tenemos nosotros, serán traspasadas a gobiernos regionales. Por ejemplo, temas de planificación deben tener una mirada mucho ms territorial que la que tiene ahora. En temas de gestión, no tiene mucho sentido que las UOCT sean parte del ministerio. Quizás podemos estar en desacuerdo, pero creemos que la UOCT al ser un ente de gestión de tránsito tiene una realidad mucho más territorial que nacional. Como esta hoy en día planteado. Dentro de ese proceso de descentralización la RM también tiene su propio proceso de descentralización. Hace poco estuve en Tiltill, y me contaban varios problemas de movilidad. Sabemos que el Transantiago, o el sistema de movilidad de transporte público sólo opera en 34 de las 52 comunas de la RM. Entonces hay muchas cosas que hacer dentro de la descentralización de la RM. Afortunadamente tenemos de nuestro lado al Gobierno Regional. Con el gobernador Orrego creo que estamos trabajado en la misma línea, lo que nos facilita las cosas. Ojalá nos puedan abrir un poquito más

las puertas en temas de financiamiento o incluso institucionalidad, pero creo que estamos trabajando en la misma línea con el gobernador.

Andrés Santelices: Solamente hay que pedir que nos pueda ayudar en esto de posicionar la seguridad vial, sobretodo en este tema de nivel ministerial. Ojalá sea un tema del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Que se haga cargo de esto, porque sabemos que el trabajo que usted va a desarrollar con el Gobierno Regional va a ser bien potente, sería más aún si integramos a este ministerio que desde ahí tiene que ser la bajada para tener menos siniestros viales y prevenir. Lo otro también, desinstitucionalización de CONASET. Que ojalá se revise, porque entendemos que la cantidad de millones de dólares que se gastan al año por siniestros viales es una cifra absurda. Si eso se reinvirtiera en programas de prevención educación cívico vial sería genial. Desde ahí CONASET incidir en ciertas decisiones que se puedan tomar a nivel de obras públicas, por ejemplo, que señale los peligros, etc. Si pudiese trabajar de esa forma con los otros ministerios de educación, salud, etc. Desde ahí tiene que ser la bajada para hacer un trabajo más estratégico. Siento que muchas veces se queda en lo operativo.

Cristóbal Pineda: Si, con respecto a CONASET hay un desafío bien grande. Por eso le pedimos a Karina Muñoz, que sabe de temas de seguridad vial que liderara el programa de CONASET. Es transformar CONASET en una agencia de seguridad vial, que no deje de lado, pero releve menos el rol comunicacional que tiene hoy en día: de campañas comunicacionales. Un poco el icono. Dejar de lado esa tónica y concentrarse en otro tipo de cosas: por ejemplo, ser capaz de proponer guías de diseño o estándares para asesorar municipios sobre cómo tener buenos elementos de seguridad vial en intersecciones. Ese es un desafío muy grande en sí mismo. Ahí le pedimos a Karina que, en estos 4 años, porque será un proceso largo, logremos convertir a CONASET en una agencia dejando de lado este rol comunicacional que ha tenido históricamente.

Claudia Rodríguez: El tema es que tampoco podemos dejar de promocionar el buen comportamiento vial. Creo que ahí hay un tema grande e importante, urgente, que es los cambios de comportamiento. Ahí tomo lo que dice Andrés, que es importante sumar otros ministerios. Tratar de hacer una vinculación, dado que hoy en día CONASET va con una orientación distinta que creo que es importante y se necesita. No dejar de incidir en los cambios de comportamiento. Hay una idea segura, requerimos que ese abordaje esté. Nosotros lo hacemos a través de nuestras distintas organizaciones, pero creo que se puede sumar sobre todo ahora que hay distintos ministros. El del interior viene con un enfoque más poblacional. Es una oportunidad para promover las movilidades seguras en todas las políticas. Creo que es lo que poco a poco hemos tratado de trabajar por años, porque efectivamente estamos en un escenario muy malo, dado que también hoy en día todos volvimos a la presencialidad hay un escenario aún más malo.

Harold Mesías: Comentar que es bueno que se le cambie ese apretón de tuercas al CONASET. Era una agencia de publicidad.

Amarilis Horta: Yo quería decirle al subsecretario de que este COSOC, su composición actual, nos habla de personas y organizaciones tremendamente comprometidas frente al Cambio Climático, con Salud en Todas las Políticas; en temas de movilidad activa o a energía humana. Estos han sido temas centrales y transversales de este COSOC por muchos años. Entendemos que las formas de movilidad diseñan las ciudades. Cuando construimos autopistas, lo que hacemos es promover un modelo de ciudad que no es el que nosotros queremos y buscamos. Lo sorprendente es que aquí va a encontrar gente con esa visión no sólo entre las organizaciones que somos consideradas promotoras del ciclismo vehicular o de la peatonalidad, sino desde el Automóvil Club, desde la Mutual, desde organizaciones de motociclistas, en fin. En nosotros este gobierno tiene un aliado, y es fundamental que aprovechemos al máximo estos 4 años, porque todas las organizaciones y entidades que hay acá inciden por un lado sobre la opinión pública, y sobre comunidades y grupos humanos. Sobre colectivos movilizados y organizados. Somos puente y podemos hacer una buena gestión y trabajo con ustedes. Hemos comentado en nuestro

WhatsApp los nombramientos de este gobierno. Nos tiene muy ilusionados la gran participación e incorporación de independientes altamente calificados, de gente que es influyente en cargos claves. Como el actual Ministro de Transporte, como el Ministro de Obras Públicas; como el Ministro de Vivienda y Urbanismo, que, si bien es militante, es muy querido por la gente, seguido y respetado en los ámbitos de urbanismo y ciudad. Y vemos que hoy día en todos esos puestos claves, que pertenecen a entidades que han trabajado tradicionalmente como feudos, totalmente separadas e incluso en competencia unas con otras, hay personas que nos dan esperanza de que eso termine. De que el Estado logre trabajar unido y coordinado, con sus distintas reparticiones y que, efectivamente se materialice la promesa de programa de gobierno: que el estado central entregue poder a las regiones y a los territorios. Por lo tanto, lo que quiero transmitir a nombre de todos los que estamos acá, como vicepresidenta del COSOC, es que estamos disponibles para trabajar juntos, para por ejemplo trabajar en un plan común para la aprobación de la ley CATI. Trabajar separadamente, en paralelo y sin hacer sinergia por una misma meta, hace que los efectos, la eficiencia del trabajo y sus frutos sean mucho menores. Eso, gracias.

Cristóbal Pineda: Quería rescatar lo que decía Amarilis, con respecto al trabajo mancomunado que estamos haciendo con otros ministerios. Creo que hay harta expectativa y nosotros también la tenemos: de trabajar con el MINVU, el MOP. Creo que se ha armado un buen grupo de trabajo entre sus 4 ministerios, lo que nos da amplias perspectivas para hacer cosas, sobretodo en nuestros temas más urbanos por así decirlo. En particular, con el MINVU que sabemos que es un organismo ejecutor. Nosotros no somos un organismo ejecutor, no hacemos tanta inversión. Creo que se ha armado un súper buen grupo, se ha desarrollado mucha afinidad entre los ministros. También entre los subsecretarios, así que creemos que vamos en la senda correcta, ojalá lo podamos mantener, pero yo creo que estamos trabajando súper bien con esos 4 ministerios.

Marcos Castro: Solamente hay que decir que se estudie el tema de la electromovilidad. Ver cómo el gobierno puede incentivar el tema de la electro movilidad para ir de una u otra manera descontaminando el país de los combustibles fósiles, que es un tema importante que tenemos ahí latente

Amarilis: Pero electromovilidad en transporte público...

Marcos: En todos los modos, igual existen automóviles y motocicletas eléctricas que debieran salir.

Amarilis: El automóvil eléctrico vino a salvar el automóvil, no a salvar el planeta.

Marcos: depende, es que no estoy hablando de los vehículos particulares, estoy hablando de los vehículos comerciales.

- **Norman Partarrieu:** Generar minuta: sobre su idea de los medios de transporte como un "Transformer".

4. Bienvenida nuevas autoridades (ministro y subsecretario).

Señalado más arriba.

5. Elecciones Mesa Directiva 2022-2024.

Se trabajó durante la sesión. Postergadas hasta nuevo aviso.

6. Reglamento COSOC.

Se trabajó durante la sesión.

7. Plan de trabajo COSOC 2022: Pendiente.

- Ley CATI.

- Reglamento LCV.
- Proyectos de ciclovías.
- Propuestas ciudadanas pro-movilidad a energía humana en el documento Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile al 2050.
- Plan movilidad sostenible.
- Mesa de trabajo Guía de ZTC.
- Talleres Formulación Plan Metropolitano de Movilidad Santiago RM al 2030.

8. Varios.

Sin varios.

9. Acuerdos.

COSOC: Próxima sesión trabajar el plan de trabajo COSOC 2022.

COSOC: Trabajar y hacer envío de reglamento definitivo.

Directiva: retomar solicitud de rehacer Decreto 102 para envío a nuevas autoridades.

CUS MTT: Enviar nuevo instructivo presidencial 002 a consejeros.